

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORME:

- a) Entidad: Gerencia Área de Mérida. "Hospital de Mérida".
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: Centralita: 924-381000; Concursos: 924-382413.
- e) Fax: 924-382413 (Teléfono y Fax).
- f) Página Web: <http://www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/contrataciones>
- g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contando a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia del Área de Mérida.
- d) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- e) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- g) Admisión de variantes: No.

8.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo: M, Subgrupo: 2, Categoría: C.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida, Hospital de Mérida.
- b) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Fecha: Según comunicación al efecto.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de Concurso Suministros del Hospital de Mérida. Teléfonos: 924-381000 924-382413.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán a cargo de las empresas adjudicatarias.

Mérida, a 14 de mayo de 2004. El Gerente del Área de Salud de Mérida, CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 27 de abril de 2004, por el que se hace pública la adjudicación de un suministro. Expte.: S.001/04.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: S.001/04.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Suministro de un Centro de Mecanizado integrado en CFF.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 88.630,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22/04/2004.
- b) Contratista: Alecop, Sociedad Cooperativa.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 88.585,00 €.

Badajoz, a 27 de abril de 2004. El Gerente, FCO. JAVIER BLANCO NEVADO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 26 de abril de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 479/2003.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 479/2003.

Denunciado: D. Amílcar Dos Anjos Gomes.
 Domicilio: C/ Finca La Cerquilla. Talayuela.
 Infracción: Art. 5.3 del Reglamento de Armas.
 Fuerza denunciante: Guardia Civil de Talayuela.
 Sanción: Setenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 26 de abril de 2004. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 26 de abril de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 710/2003.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 710/2003.

Denunciado: D. Manuel Nevado Román.
 Domicilio: C/ Danubio, nº 1. Cáceres.
 Infracción: Art. 144.1.a) del Reglamento de Armas.
 Fuerza denunciante: Guardia Civil de Santiago del Campo.
 Sanción: Trescientos diez euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 26 de abril de 2004. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

EDICTO de 26 de abril de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 31/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 31/2004.

Denunciado: D. Romualdo Silvestre Vaca.
 Domicilio: C/ Antonio Hurtado, nº 2, 1º B. Cáceres.
 Infracción: Art. 165.1 del Reglamento de Armas.
 Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cáceres.
 Sanción: Setenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 26 de abril de 2004. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.
